

ACTA Nº 1

CONTRATO DE OBRAS DE “REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y FUNCIONAL DE CASA SEMINARIO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA-NEXT GENERATION EU”

APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRE A) Y DE LA PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE B)

En la planta 9ª de la Avenida del Ejército Nº 2 de Pamplona, siendo las 10:20 horas del día 13 de mayo de 2025, se constituye la Mesa de Contratación designada al efecto con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidenta: Borja Izaguirre Larrañaga, Concejal delegado de Ciudad Habitable y Sostenible.
- Vocales:
 - Maialen Ariz Sarasketa: Directora del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.
 - Koldo Zapata Ibáñez, Arquitecto del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.
- Secretario: Víctor Martínez Espronceda, Letrado del Área de Desarrollo Sostenible y Proyectos Estratégicos.

En primer lugar, se informa que ante la imposibilidad para formar parte de la Mesa de la vocal titular Susana López Andueza, va a ser sustituida en sus funciones por Maite Rodríguez Chavarri arquitecta técnica del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad, la cual excusa su asistencia.

A continuación, se accede al expediente del presente contrato en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), comprobándose que únicamente ha presentado oferta la empresa ERKI CONSTRUCCION SOSTENIBLE, S.L.

De acuerdo con el anuncio de licitación publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 14 de abril de 2025, las ofertas se debían presentar antes de las 23:59 horas del día 9 de mayo de 2025. Se comprueba que la oferta de ERKI CONSTRUCCION SOSTENIBLE, S.L. ha sido presentada en debido plazo.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre A de esta oferta, realizándose su calificación. Una vez finalizado el análisis de toda la documentación aportada en este Sobre, la Mesa de Contratación comprueba que la misma es correcta, por lo que se acuerda admitir la oferta de ERKI CONSTRUCCION SOSTENIBLE, S.L. a la licitación del contrato.

A la vista de la empresa que ha presentado oferta, los miembros de la Mesa de Contratación presentes se ratifican en la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI) firmada durante la preparación del expediente. Asimismo, se faculta al Secretario de la Mesa para que facilite a la persona competente los datos necesarios para realizar el análisis de riesgos de conflictos de interés a través de la aplicación MINERVA.

Seguidamente, se procede a la apertura del Sobre B con la propuesta técnica, poniéndose a disposición de los técnicos que forman parte de la Mesa de Contratación para que procedan a su estudio y valoración.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:28 horas, finaliza la sesión de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 13 de mayo de 2025.